



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2007 327-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por el Sr. **JOAQUIN ALFONSO ORTEGA IBAÑEZ**, Rut N° 15.159.994 - K, alumno de la Carrera de Odontología de esta Universidad, a fin de que se modifiquen los nombres con los que aparece registrado en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, **JONATHAN DAVID** por **JOAQUIN ALFONSO**, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

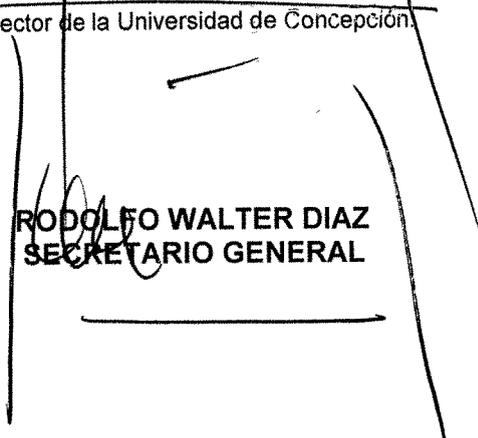
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de **JONATHAN DAVID ORTEGA IBAÑEZ**, cédula nacional de identidad N° 15.159.994 - K, por el de **JOAQUIN ALFONSO ORTEGA IBAÑEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Sr. Decano de la Facultad de Odontología, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 27 de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt